

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 33; año, 50

FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días no festivos

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 144

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente reglamento de Epizootias y a propuesta de la Inspección provincial de Veterinaria, se declara oficialmente la existencia de la enfermedad «Carbunco Bacteridiano», en el ganado asnal, en el término municipal de Campillo de Ranas.

El ganado atacado se encuentra en el referido término municipal, señalándose como zona infecta la cuadra donde se encuentra la cabeza atacada, como zona sospechosa el casco urbano de Campillo de Ranas y como zona de inmunización los términos colindantes.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas, son: aislamiento, empadronamiento y marca de la res enferma, y las que deben ponerse en práctica las consignadas en el capítulo XVI del vigente reglamento de Epizootias.

Guadalajara 12 de Septiembre de 1945. 2289

El Gobernador Civil,

Juan Casas Fernández.

Ayuntamientos

TRILLO

El día 23 del actual y bajo mi presidencia, se celebrarán en estas Casas Consistoriales, las primeras subastas de los siguientes aprovechamientos, durante el año forestal 1945-46:

La de aprovechamientos de pastos, a las nueve horas.

La de aprovechamiento de yeso, a las diez.

Dichas subastas se celebrarán con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y al plan forestal publicado por

el Distrito, y si resultasen desiertas, se celebrarán las segundas el día 30 del mismo mes e iguales horas.

Trillo 13 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, firma ilegible. 2328

(Derechos de inserción, 20'00 ptas.)

EL PEDREGAL

El día 24 del actual, tendrán lugar las subastas siguientes, bajo mi presidencia o la de un Concejal:

Pastos, por un año, en los montes públicos números 171, 174, 175 y 178 del Catálogo, a las nueve, bajo el tipo de tasación de 5.400 pesetas y el número de reses señaladas en el «Boletín Oficial» número 209, del día 31 de Agosto.

A las diez, la de leña gruesa, 50 estéreos y 150 ramaje, bajo el tipo de tasación de 750 pesetas, en el monte número 171 del Catálogo, de este término municipal.

A las doce, la de roturaciones en el monte número 174 del Catálogo, bajo el tipo de tasación de 945 pesetas.

De quedar desiertas, se celebrará segunda subasta el día primero de Octubre.

El Pedregal 14 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, Pelegrín Clemente. 2327

(Derechos de inserción, 23'75 ptas.)

CIRUELAS

El día 27 del actual, en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento, tendrán lugar las subastas de los aprovechamientos de la «Dehesa Pajera» y año forestal 1945-46, que a continuación se expresan:

La de pastos para 500 lanares o 25 vacunos, bajo el tipo de 700 pesetas.

La de esparto, bajo el tipo de 110 pesetas.

La de juncos, bajo el tipo de 50 pesetas.

Las horas de las subastas son a las trece, catorce y quince, respectivamente.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones y conocimiento general.

Si resultasen desiertas estas subastas, tendrán lugar las segundas el día 7 de Octubre, en las mismas horas y lugar.

Ciruelas 13 de Septiembre de 1945.—El Alcalde,
firma ilegible. 2329

(Derechos de inserción, 23'75 ptas.)

CERCADILLO

Subastas de pastos y leñas

El día 28 de Septiembre actual, tendrá lugar la celebración de las primeras subastas de leñas y pastos del monte de estos propios, titulado «Sierra», situado en este término municipal, para el año forestal de 1945-46, las cuales se celebrarán bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, dentro del local de este Ayuntamiento, en las horas siguientes:

La de leñas, a las once de su mañana, para cincuenta estéreos de leña gruesa y ciento cincuenta de ramaje, bajo el tipo de tasación de cuatrocientas treinta y ocho pesetas, y la de pastos, a las doce, para setecientas cincuenta reses lanares, veinte vacuno y quince mayor, bajo el tipo de tasación de dos mil seiscientos ochenta pesetas.

Los pliegos de condiciones por los cuales han de regirse dichas subastas, se hallan en la Secretaría a disposición del público.

Si alguna de las citadas subastas quedase desierta por falta de licitadores, se celebrarán las segundas el día once de Octubre próximo, en iguales horas, tipos y condiciones antes mencionados.

Cercadillo 4 de Septiembre de 1945.—El Alcalde,
Gregorio Monge. 2236

(Derechos de inserción, 31'25 ptas.)

HIENDELAENCINA

Conforme determina el plan de aprovechamientos forestales para el año 1945-46, como en años anteriores, se celebrará la primera subasta de pastos de la «Dehesa Martiniaga», en este Ayuntamiento, el día 28 del corriente, a las diez horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, para 1060 reses lanares, 50 cabras y 50 mayores, y bajo el tipo de tasación de 4.230 pesetas, más el presupuesto de gastos. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.

Hiendelaencina 9 de Septiembre de 1945.—El Alcalde,
Doroteo Cortezón. 2278

(Derechos de inserción, 16'25 ptas.)

ALBENDIEGO

Con sujeción a las disposiciones vigentes y pliegos de condiciones que se hallan en esta Secretaría, el día 28 del actual y hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la primera subasta de pastos del monte pinar, número 3 del Catálogo, denominado «El Bustar», bajo el tipo de tasación de 825 pesetas.

Y a las trece horas de dicho día, tendrá lugar y bajo

el tipo de tasación de 2.645 pesetas, la del monte número 4, titulado «Balsordo».

Albendiego 7 de Septiembre de 1945.—El Alcalde,
Balbino Alonso. 2297

(Derechos de inserción, 16'25 ptas.)

CONDEMIOS DE ARRIBA

El Alcalde de Condemios de Arriba,

Hago saber: Que con sujeción a las disposiciones vigentes y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, el día 28 del corriente se celebrarán en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o Gestor en quien delegue, las siguientes subastas, pertenecientes al año forestal de 1945-46:

A las doce horas, la del aprovechamiento de pastos del monte de estos propios, número 22 del Catálogo, denominado «Pinar y Dehesa», para 500 cabezas de ganado lanar, 70 de cabrio, 80 de vacuno y 30 mayores, bajo el tipo de tasación de 3.690 pesetas.

A las trece horas, la del aprovechamiento de 200 metros cúbicos de madera y 60 estéreos de leña de copa del expresado monte, bajo el tipo de tasación de 13.480 pesetas.

A las quince horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 21, denominado «La Común», de estos propios, Condemios de Abajo y Campisábalos, para 300 cabezas de ganado lanar, 30 de cabrio y 33 de vacuno, bajo el tipo de tasación de 1.692 pesetas.

A las dieciséis horas, la de 60 metros cúbicos de madera y 15 estéreos de leña de copa del expresado monte, bajo el tipo de tasación de 3.120 pesetas.

A las diecisiete horas, la del aprovechamiento de 200 estéreos de leña gruesa y 300 de ramaje del citado monte, bajo el tipo de tasación de 1.225 pesetas.

Si dichas subastas quedaran desiertas por falta de licitadores, se celebrarán las segundas el día 4 de Octubre próximo, y si no tuvieran efecto ese día, tendrá lugar la tercera el día 11 del mismo, a las mismas horas e idénticas condiciones.

Condemios de Arriba 10 de Septiembre de 1945.
El Alcalde, Modesto Martín. 2311

(Derechos de inserción, 43'75 ptas.)

PIQUERAS

El día 29 del actual, tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, las subastas siguientes:

A las nueve horas, el aprovechamiento de pastos de las dehesas denominadas «Villa Ibáñez» y «Barrancós», números 170 y 170 A del Catálogo de Montes, para 800 cabezas de ganado lanar y 60 de cabrio, por el tipo de tasación de 3.000 pesetas.

A las diez horas, el aprovechamiento de 50 metros cúbicos de madera, concedidos en los montes números 170 y 170 A, denominados «Dehesa de Villa Ibáñez» y «Barrancós», bajo el tipo de tasación de 5.000 pesetas.

A las once horas, el aprovechamiento de 25 estéreos de leña de copa, también concedidos en los expresados montes, bajo el tipo de tasación de 75 pesetas.

Las proposiciones para la subasta de pastos y leñas

serán por pujas a la llana, y para optar a la de maderas, en pliegos cerrados, reintegrados con póliza de 4'50 pesetas.

Si dichas subastas resultasen desiertas por falta de licitadores, se celebrarán las segundas el día 11 del próximo mes de Octubre, a las mismas horas, precios y con iguales formalidades y requisitos que se tuvieron en cuenta para las primeras. Los pliegos de condiciones por los que se han de regir las mencionadas subastas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Piqueras 10 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, Agapito Pérez. 2315
(Derechos de inserción, 38'75 ptas.)

MANTIÉL

El día 29 del presente mes de Septiembre, tendrán lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del que suscribe o Concejal que delegue, las siguientes subastas públicas, para los aprovechamientos forestales del monte de propios número 65 del Catálogo, para el año forestal de 1945-46, por el siguiente orden:

A las once horas de su mañana, la de 200 estéreos de leña gruesa y 100 de ramaje, bajo el tipo de tasación de 1.300 pesetas.

A las doce, la de pastos para 100 lanares y 50 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 1.000 pesetas.

A las trece, la de 35 hectáreas de roturación, bajo el tipo de tasación de 1.850 pesetas; y

A las catorce, la de 100 colmenas, bajo el tipo de tasación de 500 pesetas.

Los expresados aprovechamientos forestales habrán de ajustarse a los pliegos de condiciones, tanto facultativos como administrativos, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados; advirtiéndose, que cuantos gastos aparecen en los pliegos de condiciones citados serán todos ellos de cuenta de los rematantes, y las subastas se celebrarán todas a pujas a la llana, por tiempo de una hora.

Si alguna de estas subastas resultaran desiertas por falta de licitadores, se celebrarán las segundas el 6 de Octubre, y si en éstas se repitiera el mismo caso, se celebrarán las terceras el día 13 del mismo mes y año.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mantiel 5 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, Vicente García. 2321
(Derechos de inserción, 38'75 pts.)

I M O N

Subastas de leñas y pastos

El día 29 de Septiembre actual, se celebrarán, bajo mi presidencia o Concejal en quien para ello delegue, las primeras subastas de leñas y pastos del monte de estos propios, titulado «Tajadal», número 227 del Catálogo, situado en este término municipal, para el año forestal de 1945-46, en las horas siguientes:

La de leñas, a las once de su mañana, para cinco estéreos de leña gruesa y 30 de ramaje, bajo el tipo de tasación de 70 pesetas, y la de pastos, a las doce, para 500 reses lanares, bajo el tipo de tasación de 1.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los cuales han de re-

girse dichas subastas, se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición del público.

Si alguna de las referidas subastas quedase desierta por falta de licitadores, se celebrarán las segundas el día 16 de Octubre próximo, a las mismas horas, iguales tipos y condiciones.

Imón 4 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, Macario Diez. 2249
(Derechos de inserción, 27'50 ptas.)

SERVICIO DE LIBERTAD VIGILADA

CIRCULAR

Con el fin de evitar entorpecimientos en el servicio por devolución de instancias de liberados que solicitan prórroga a los permisos inferiores a quince días en volantes azules concedidos por las Juntas provinciales del Servicio, recuerdo a todos los señores Presidentes de las Juntas locales dependientes de esta Junta provincial, la inexcusable obligación que tienen de informar las instancias de peticiones de prórroga que soliciten los repetidos liberados sobre los extremos de conveniencia de tal concesión, así como de la veracidad de los motivos alegados en las mismas.

Significo a todos los señores Presidentes, que todas aquellas solicitudes de prórroga que se reciban en esta Junta sin este informe, serán devueltas a las respectivas Juntas locales.

De la presente Circular se acusará recibo en el plazo de ocho días.

Guadalajara 14 de Septiembre de 1945.—El Presidente accidental, Felipe Solano Antelo. 2332

Administración Principal de Correos de Guadalajara

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción diaria del correo en automóvil o caballería, entre las oficinas del ramo entre Molina de Aragón y Checa, en el tipo de siete mil pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente; se advierte al público que dicho documento se halla de manifiesto en esta Administración Principal y Estafeta de Molina de Aragón, y que la admisión de proposiciones se realizará en ambas oficinas hasta las diecisiete horas del día 4 de Octubre próximo, y la apertura de pliegos se realizará el día 9 del citado Octubre en esta Jefatura, a las once horas.

= Modelo de proposición =

Don F. de T. y T., natural de . . . , vecino de . . . , se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo en automóvil o caballería, desde Molina de Aragón a Checa, por el precio de . . . (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella y por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en . . . la fianza de 1.400 pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Guadalajara 13 de Septiembre de 1945.—El Administrador Principal, Julián Otero. 2335

(Derechos de inserción, 33'75 ptas.)

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Agosto de 1945, artículo 252 b) del vigente Código de la Circulación.

AUTOMOVIL

Marca
Número de matrícula

De Dion Bouton.. GU-413..
Opel..... SG-1801..
Fiat..... M-19492..
Whippet.... C 3330..

Felipe de la Torre.....
Felipe Pérez de Diego.....
Miguel Alvaro de Diego.....
Jesús Rodríguez Martínez.....

Escamilla (Guadalajara).....
Valdesaz (Guadalajara).....
Cantalejo (Segovia).....
La Coruña, Avenida de Finisterre..

Justo Sanz Doncel.....
Julían Cortijo Martínez.....
Mariano Marina.....
Francisco González Cubillas.....

Guadalajara.
Olmeda de Cobeta (Guadalajara).
Sigüenza (Guadalajars).
Madrid, Acuerdo, 29.

CEDEnte

NOMBRE

DOMICILIO

NOMBRE

DOMICILIO

ADQUIREnte

Guadalajara 4 de Septiembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, F. Enríquez.

2263

OBRAS PUBLICAS

Provincia de Guadalajara

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 25 del corriente mes, se admitirán proposiciones en esta Jefatura para optar al concurso para la ejecución por destajo, de las obras siguientes:

DESIGNACION DE LAS OBRAS	Presupuesto = Pesetas	Fianza provisional = Pesetas
Reparación del firme con riego superficial de betún asfáltico en caliente de los kilómetros 54,520 al 55,127 del Camino Nacional de Madrid a Francia por Barcelona.....	79.033'65	1.580'67
Idem id. kilómetros 111,124 al 112,248 de id.		

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario el día 26 del corriente mes, a las doce horas.

Toda proposición ha de referirse exclusivamente a la obra concursada y estará redactada en papel de la clase sexta (4'50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, se presentarán en pliego cerrado, acompañándose en sobre abierto, aparte, el resguardo de haber constituido en la Pagaduría de este servicio el depósito de la fianza provisional, en metálico o en títulos de la Deuda, a los tipos vigentes.

Será desechada toda proposición que no se ajuste exactamente a la obra concursada.

El concurso versará principalmente sobre la baja total que se ofrezca, pero podrá declararse desierto o adjudicado a la proposición que se estime ofrezca mayor garantía técnica o profesional, aunque no resulte la más económica.

Las obras citadas tendrán como base de ejecución un cupo de 25 Tm. de betún asfáltico concedido a esta Jefatura y a suministrar por la Sociedad Petrolífera Española en puerto de Bilbao, a 975 pesetas Tm. (peso bruto por neto) sobre vagón muelle, por radio de 15 kilómetros factoría receptora del Litoral, y por consiguiente, el precio de 1.740 pesetas Tm. que figura en las bases de precios de los proyectos citados, debe entenderse sustituido por el de 975 pesetas Tm.

Los proyectos, pliego de condiciones y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en esta Jefatura, todos los días hábiles, de diez a una, calle del Teniente Figueroa, números 4 y 6.

Todos los gastos del concurso serán abonados por el adjudicatario.

Guadalajara 10 de Septiembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, F. Enríquez.

(Derechos de inserción, 65'00 ptas.)

GUADALAJARA.—IMPRESA PROVINCIAL